Contrato de Compraventa No. 037 de fecha nov 14 2025

1.- Descripción General

Objeto :	El Colegio Nelson Mandela requiere contratar elementos y materiales deportivos destinados al fortalecimiento de las actividades físicas, recreativas y deportivas de la institución educativa, con el fin de promover la formación integral de los estudiantes, fomentar hábitos de vida saludable y apoyar el desarrollo de los proyectos pedagógicos. Esta adquisición se realiza en el marco del proyecto de inversión aprobado para la vigencia 2025, en coherencia con el PEI y el presupuesto asignado.
Fecha de Iniciación:	14 noviembre 2025
Fecha de Terminación:	10 diciembre 2025

2.- Información Documental

DOCUMENTO	Número	Fecha de Expedición	Valor de Documento
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	39	7/11/2025	$15.289.500
Contrato de Compraventa	37	14/11/2025	$11.073.650
Certificado de Registro Presupuestal	37	14/11/2025	$11.073.650

Se realizaron pagos parciales por entrega de bienes y/o suministros. SI NO

3.- Estado Financiero

Descripción	Valor
Valor inicial del contrato	$ 11.073.650,00
Valor adición contractual	$ 0,00
Valor total comprometido	$ 11.073.650,00
Valor final ejecutado	$ 11.073.650,00

4.- Modificaciones, aclaraciones o liberaciones contractuales

Número de Modificación/Aclaración	Tipo de Modificacion	Detalle de la aclaración	Plazo adicionado	Vr. Adicionado

5.- Verificación Obligaciones Sistema de Seguridad Social SI _ NO _

En cumplimiento de la Ley 1150 de 2007, Artículo 23, Parágrafo 1°, se deja constancia que en el expendiente contractual reposan los compromisos de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.

6.- Garantías SI X NO _

Aseguradora	Vigencia	Fecha Inicial	Fecha Final

SEGUROS DEL ESTADO	14/11/2025-30/05/2026 $2,214,730		

7.- Supervisión

Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión del contrato fue realizada por JOSE MOISES PORTILLA MONTENEGRO quien certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato y también sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales a los que estaba obligado.

Se deja constancia que el contratista ha recibido la totalidad del valor ejecutado, suma a la cual se le efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por concepto de la ejecución del contrato / convenio / orden de compra, sobre el cual se suscribe esta acta de liquidación, el contratista declara a paz y salvo al COLEGIO NELSON MANDELA I.E.D. por todo concepto y certifica que no ha iniciado y no existe pleito pendiente, reclamacion de cualquier tipo derivada de la ejecución del mismo.

Con la suscripción de la presente acta quedan extinguidas todas la obligaciones surgidas en el desarrollo del presente Contrato, el contratista renuncia expresamente a efectuar futuras reclamaciones judiciales o extrajudiciales provenientes de la ejecución y liquidación del contrato. Hacen parte del presente acto la totalidad de los documentos de las etapas precontractual, contractual y postcontractual que se encuentra en el expediente del contrato.

Para constancia se firma en BOGOTA, enero 23 2026

Original Firmado

JHON ALEXANDER CARVAJAL MONTOYA
Contratista

Original Firmado

LUIS FRANCISCO GALLO PINZÓN
Rector - Ordenador del Gasto